

# NACIONES UNIDAS



## ASAMBLEA GENERAL CONSEJO DE SEGURIDAD

Distr.  
GENERAL

A/31/90  
S/12073  
14 mayo 1976  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL  
Trigésimo primer período de sesiones  
Tema 26 de la lista preliminar\*  
CUESTION DE PALESTINA

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Trigésimo primer año

Carta de fecha 13 de mayo de 1976 dirigida al Secretario General  
por el Representante Permanente de la República Árabe Libia ante  
las Naciones Unidas

Tengo el honor de referirme a la carta de fecha 12 de mayo de 1976 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Rabino Uri Elau en representación de la Neturei Karta de Jerusalén, relativa a la clausura de mataderos rituales en Jerusalén por funcionarios sionistas y a la violación de los derechos de los judíos ortodoxos que ello implica. Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, deseo solicitar que la carta antes mencionada se distribuya como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 26 de la lista preliminar de temas para incluir en el programa provisional del trigésimo primer período de sesiones, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mansur R. KIKHIA  
Representante Permanente

\* A/31/50.

ANEXO

Carta de fecha 12 de mayo de 1976 dirigida al Presidente  
del Consejo de Seguridad por el Rabino Uri Blau en nombre  
de la Neturci Karta de Jerusalén

Presentamos a Vuestra Excelencia el siguiente memorando y llamamiento:

Hoy, 12 de mayo de 1976, el Departamento de Embellecimiento de Jerusalén, que es una dependencia de la Municipalidad de Jerusalén, y la policía local han dado un ultimátum a los residentes de Meah Shearim, en Jerusalén, para que cierren el matadero ritual de Meah Shearim a más tardar el viernes 14 de mayo.

Ese Departamento ya ha cerrado el matadero ritual en Machne Yehuda. La clausura de esos mataderos es un acto contrario a la libertad religiosa y a la conciencia de los residentes de Jerusalén. Miles de hombres, mujeres y niños se verán privados de la única fuente de abastecimiento de carne de que disponen.

La Municipalidad, a través de su Departamento de Embellecimiento, tolera, permite y aprueba que las casas de pornografía, de libertinaje y de cosas peores ensucien y degraden la Ciudad Santa de Jerusalén. Las excavaciones arqueológicas están convirtiendo los santos lugares en atracciones turísticas. Sin embargo, al mismo tiempo niega a los pioneros ortodoxos de la Ciudad Santa el derecho a hacer sacrificar ritualmente su carne bajo la supervisión personal de sus propios rabinos.

Subrayamos que no se trata de una cuestión de higiene, ya que estas instalaciones se ajustan a todos los requisitos sanitarios.

Como ciudadanos de Jerusalén que nunca han aceptado la anexión de la Ciudad Santa al Estado de Israel, y en vista del ultimátum del viernes, imploramos a Vuestra Excelencia que haga uso de sus buenos oficios como Presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para disuadir a las autoridades sionistas de poner en práctica este plan cruel dirigido a privar a una comunidad judía de sus derechos humanos elementales, de los que han disfrutado por cientos de años y que son ciertamente anteriores al establecimiento del Estado de Israel en la Tierra Santa.

(Firmado) Rabino Uri BLAU  
por la Neturei Karta de Jerusalén